

República de Colombia
Gobernación del Magdalena



Secretaría de Educación

CIRCULAR No. 076 DE 13 Oct 11

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CORREGIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE PIVIJAY Y SALAMINA

ASUNTO: REINDUCCION DOCENTES DEL DEC. 1278, QUE SE ENCUENTRAN EN PROPIEDAD.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2011

LUGAR: MUNICIPIO DE PIVIJAY

HORA: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Cordial Saludo:

El Área de Talento Humano – Bienestar Social, a través de la Caja de Compensación Familiar- CAJAMAG, realizará el **TALLER DE REINDUCCION PRESENCIAL**, a todos los Docentes y Directivos Docentes del Decreto 1278, que se encuentran en propiedad.

Por lo anterior, invitamos para que asistan y participen de esta actividad.

Esta convocatoria es de carácter obligatorio, se requiere su puntual asistencia.

Confirmar asistencia a la Dra. Lila Lizcano- Kellys Martínez, a los siguientes correos: lilalizcano@hotmail.com, keymar2610@hotmail.com o Tel: 4214174- 4214259 ext: 109.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO SALOMON CALVANO
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Lila L. y Kelly M.